ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA PARA LA COMPROBACIÓN DE LAS SUBSANACIONES A LOS SOBRES N.º 1 Y APERTURA ELECTRÓNICA DE LOS SOBRES Nº 2 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE USO MÚLTIPLE SITO EN Pº DE LA ESTACIÓN N.º 19 DE JAÉN.-

EXP.: J-1/SERV.2021 CONTR/2021/60534

ASISTENTES:

Presidente:
D. Eloy Tobaruela Quesada
(Secretario General Provincial).

Vocales:
D. Francisco Torres Aceituno
(Servicio Jurídico Provincial).
Dª. Macarena Sánchez Mena
(Intervención Provincial).
D. Matías Gago Mota
(Secretaría General)
Dª. M.ª Carmen Torres Pousibet
(Secretaría General)

Secretaria:
Dª. Ana Jiménez Cámara
(Secretaría General)

Siendo las 9:00 horas del día 21 de abril de 2.021, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación indicados al margen en la Sala de Juntas de esta Secretaría General Provincial (C/ Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, primera planta), al objeto de proceder a la apertura electrónica de la documentación presentada en sobre nº 2 (criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor) por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación del servicio de limpieza, de acuerdo con el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable (en adelante PCAP).

Actúa en calidad de presidente D. Eloy Tobaruela Quesada, Secretario General Provincial de Hacienda y Financiación Europea.

Por la presidencia se declara constituida la Mesa en la que están presentes la totalidad de sus miembros iniciándose con la aprobación por unanimidad del acta correspondiente a la sesión anterior, de fecha 14 de abril de 2021.

Iniciado el acto, se procede en primer lugar, a la enumeración de las empresas que deben aportar subsanaciones a la documentación general presentada en el acto de apertura electrónica de los sobres n.º 1 presentados por los licitadores en el procedimiento precitado. Así, la empresa concurrente a la que se le requirió que subsanase deficiencias y que presenta documentación es la siguiente:

BRÓCOLI, S.L.

En segundo lugar, se procede a la comprobación de subsanaciones de la documentación requerida a la empresa licitadora con el siguiente resultado:

BRÓCOLI, S.L.: Presenta la documentación solicitada.

A continuación se procede a la apertura electrónica de los sobres n.º 2 con la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor de las siete empresas licitadoras, a saber:

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.
EULEN, S.A.
SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO, S.L.
MARTIZOS SERVICIOS, S.L.
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ELOY TOBARUELA QUESADA	21/04/2021	PÁGINA 1/2
	ANA JIMENEZ CAMARA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3EFW9W8LF467FPATRBBQ5HD9N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LIMPIEZAS CRILUZ, S.L.

BRÓCOLI, S.L.

A la vista de los documentos examinados por la Mesa, se comprueba que las antedichas empresas han presentado la documentación especificada en el Anexo VII del PCAP.

A continuación se procede a la evaluación de la proposición técnica de las empresas licitadoras que continúan en el procedimiento de adjudicación. Una vez emitido informe, se convocará la Mesa de Contratación para dar conocimiento del contenido del mismo y posterior apertura electrónica del sobre n.º 3.

Nota: No se celebrará acto público al quedar garantizada la integridad y secreto de las ofertas presentadas mediante el Portal Sirec.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día señalado en el encabezamiento siendo firmada por la Secretaria de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE.-

Fdo.: Eloy Tobaruela Quesada

LA SECRETARIA.-

Fdo.: Ana Jiménez Cámara

Es copia auténtica de documento electrónico